

Convocatoria de Candidaturas para la Organización de Pruebas del Calendario Oficial de CARRERAS POR MONTAÑA FEDME 2023



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
¿QUÉ ES UNA ORGL?	3
FEDME DIVIDE EL TRABAJO EN DOS PARTES: EVENTOS Y DEPORTIVA	3
¿QUIÉN FORMA PARTE DEL EQUIPO FEDME?	3
¿QUÉ EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZAREMOS?	4
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ELEMENTALES DE LAS PRUEBAS	4
¿POR QUÉ SER PRUEBA OFICIAL FEDME?	6
CONDICIONES GENERALES PARA PRESENTAR CANDIDATURAS EN ESTA CONVOCATORIA CARRERAS POR MONTAÑA FEDME 2023	6
PRUEBAS HOMOLOGADAS FEDME	8
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA FEDME PARA VALORAR TODAS LAS CANDIDATURAS, EN TODOS LOS CASOS	8
CONDICIONES ECONÓMICAS DEL CANON A PAGAR A LA FEDME	9
¿QUÉ APORTARÁ LA FEDME A LAS ORGL QUE QUIERAN COORGANIZAR LOS CAMPEONATOS Y COPAS DE ESPAÑA DE CARRERAS POR MONTAÑA 2023?	10
¿QUÉ APORTARÁ DIRECTAMENTE EL SOLICITANTE DE LA PRUEBA OFICIAL FEDME DE CARRERAS POR MONTAÑA 2023?	12
PLAZOS IMPORTANTES PARA ESTA CANDIDATURA	14
PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS	14
CONTACTOS PARA RESOLVER DUDAS	14



PRESENTACIÓN

Los nuevos tiempos y las circunstancias que nos ha tocado vivir nos hacen ser cada vez más cuidadosos, celosos y exigentes a la hora de organizar una prueba deportiva y más del calibre de una carrera por montaña.

Son muchas las variables de peligrosidad que pueden surgir, y nadie está libre de ellas y mucho menos, sin estar dirigidos por personas más que cualificadas para fiscalizar los mínimos de seguridad, que nos ayudarán a minimizar cualquier contingencia que pueda manifestarse durante el transcurso de la prueba.

Estar bajo el amparo de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada proporciona tanto al organizador/a como al corredor/a y cualquiera de las partes implicadas en el evento el éxito del mismo.

La oficialidad que otorga la FEDME nunca podrá ser suplida por ningún organismo privado. Por todo ello, desde la Federación, nos ponemos a vuestra disposición para trabajar, de forma conjunta, en la organización de este tipo de eventos deportivos.

En los próximos meses el Reglamento de Competiciones de Carreras por Montaña y la Convocatoria de Eventos Deportivos de Carreras por Montaña deben pasar los trámites administrativos necesarios en la FEDME para ser considerados de aplicación en el año 2023. Ya estamos trabajando con muchos organizadores/as, deportistas, directivos/as, árbitros/as,... para que esta nueva temporada responda a un deporte como el nuestro, un deporte joven y con mucho futuro.

Así pues, la FEDME con esta Convocatoria abre el proceso para la solicitud de candidaturas a formar parte del calendario de competiciones oficiales de Carreras por Montaña FEDME 23.

Gracias por la confianza y a vuestra disposición.

Milo Rodrigo Fernández-Miranda
Vocal de Carreras por Montaña/Skyrunning
Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada

José Luis Meléndez
Gerente de la FEDME
Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada



¿QUÉ ES UNA ORGL?

Una ORGL (“Organización Local”) es todo organizador (Federación Autonómica, Club, Administración, Entidad,...) que ha sido seleccionado finalmente por FEDME como coorganizador de una prueba del calendario oficial de Carreras por Montaña FEDME 2023.

Esta ORGL trabajará directamente en coordinación con la Oficina Técnica de Eventos Deportivos FEDME y con la Vocalía de Carreras por Montaña FEDME.

FEDME DIVIDE EL TRABAJO EN DOS PARTES: UNA DE EVENTOS Y OTRA DEPORTIVA

Con el ánimo de dar mayor soporte a las ORGL en su duro trabajo de construcción de un evento deportivo con seguridad y calidad, la FEDME desde esta temporada 2023 divide el trabajo de “construir” un Evento Deportivo en dos partes para poder dedicarle más tiempo y recursos a cada ORGL, a saber:

Por un lado **la parte Deportiva**, que la coordinará la Vocalía de Carreras por Montaña FEDME y trabajará los temas “Deportivos” del evento como Cronometraje, Arbitraje, Seguridad, Antidoping, Equipamiento, Circuito, Instalaciones deportivas, Uniformidad ORG FEDME, Reglamento de Competición, Autorizaciones administrativas, Seguros de accidentes deportivos, Telecomunicaciones deportivas (arbitrajes, seguridad, cronometraje,...), Organigrama Deportivo, Personal médico, Asuntos Covid19,...

Por otro lado **la parte de Evento**, que la coordinará la Oficina Técnica de Eventos Deportivos (OTE) y trabajará los temas de “Evento” como Protocolo Social, Comunicación, Acogida (hotel y manutención) y Transporte del equipo FEDME, Uniformidad ORG FEDME, Secretaría Virtual y Presencial, Decoración de las zonas de competición y no competición (branding), Avituallamiento de post meta, Servicios al deportista (guardarropa, zona de recuperación, hotel oficial, tercer tiempo,...), Seguros de RC, Señalética extradeportiva del recinto, Telecomunicaciones de ORG, Organigrama del Evento, Instalaciones no deportivas, Control administrativo y económico de las contratas Deportivas FEDME.

Por otro lado **el Área de Comunicación**, coordinada por la Vocalía de Comunicación, junto con la OTE y el Área de CxM, trabajará los temas de Fotografía, Vídeo, Televisión, Streaming, Notas de prensa, Entrevistas, Redes sociales, Web, Control administrativo, económico y técnico de las contratas de Comunicación FEDME.

¿QUIÉN FORMA PARTE DEL “EQUIPO FEDME” A LOS EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA?

El “Equipo FEDME” está compuesto por árbitros/as, y/o delegado/a, y/o directivos/as FEDME, y/o profesionales propios o externos, que son nombrados/as o seleccionados/as directamente por FEDME, para desempeñar justificadamente algún rol de responsabilidad en cualquier prueba deportiva al amparo de esta Convocatoria.



¿QUÉ EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZAREMOS?

La composición del calendario de competiciones de **Carreras por Montaña FEDME 2023** propuesta por la FEDME será la siguiente.

- 3 pruebas de Copa de España de Carreras por Montaña en línea.
 - 1 Campeonato de España de Carreras por Montaña en Línea (Individual y Selecciones Autonómicas).
 - 1 Campeonato de España de Carreras por Montaña en Línea (Clubs).
-
- 3 pruebas de Copa de España de Kilómetro Vertical.
 - 1 Campeonato de España de Kilómetro Vertical (Individual y Selecciones Autonómicas).
 - 1 Campeonato de España de Kilómetro Vertical (Clubes).
-
- 3 pruebas de Copa de España Ultra de Carreras por Montaña (siempre y cuando el volumen de solicitudes sea suficiente para poder llevar a cabo).
 - 1 Campeonato de España de Carreras por Montaña Ultra (Individual y Selecciones Autonómicas).

La composición del calendario de competiciones de **Snowrunning FEDME 2023** será la siguiente:

- 1 Campeonato de España (Individual y Selecciones Autonómicas).
- 3-4 pruebas de Copa de España de Snowrunning.

La composición del calendario de competiciones de **Raquetas de Nieve FEDME 2023** será la siguiente:

- 1 Campeonato de España (Individual y Selecciones Autonómicas).

Dicho calendario se llevará a cabo en la medida en que se pueda organizar, siempre y cuando, haya ORGL dispuestas a coorganizar la prueba junto con la FEDME. Asimismo, la FEDME admitirá otro tipo de propuestas deportivas por parte de las ORGL, tales como Copa de España Ultra, Copa de España de Raquetas de Nieve, etc., que se tendrá en consideración atendiendo a su viabilidad.

Esta convocatoria no incluye el Campeonato de España Individual y de Selecciones Autonómicas en Edad Escolar puesto que se rige por su propia convocatoria.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ELEMENTALES DE LAS PRUEBAS

EN LÍNEA

Se trata de pruebas deportivas que se desarrollarán por diferentes terrenos de montaña que implican grandes distancias y desniveles, no fácilmente accesibles por senderos, caminos no asfaltados, pistas, barrancos, etc.. Si el circuito es de hasta 34Km tendrá un desnivel mínimo acumulado de +1.000m, y si el circuito tiene más de 34 Km tendrán desnivel mínimo acumulado de +1.500m.



Las distancias y desniveles en función de las categorías son para los/as Infantiles de hasta 5 Km y desnivel máximo de +200m (+/- 10%), para los/as Cadetes de hasta 9 Km y desnivel máximo +400 m (+/- 10%), para los/as Juveniles y Juniors de hasta 14 Km y desnivel máximo +800 m (+/- 20%), para los/as Promesas de hasta 27 km y desnivel máximo +1.200m (+/- 20%).

A pesar de todo, se considerará válido un máximo del 15% del total del recorrido sobre asfalto, cemento, o cualquier tipo de pavimento. En todos los casos, el recorrido de la carrera no superará el 50% de pista transitable para vehículos.

KILÓMETROS VERTICALES

Se trata de pruebas deportivas que se desarrollarán en terrenos de media y alta montaña, y consta de una única subida (permitiéndose un máximo del 5% de bajadas propias de las características del terreno y no provocadas).

El desnivel mínimo en subida será de 700 metros y la distancia máxima será de 8 kilómetros, mientras el porcentaje de pendiente media estará siempre entre el 20% y el 45%, siguiendo la fórmula [distancia en vertical x 100/distancia en horizontal = pendiente%]

La tipología del terreno debe ser adecuada para la progresión sin material de protección personal, y podrán ser empleadas cuerdas fijas si las condiciones del itinerario lo requieren.

Los/as participantes de la categoría infantil no podrán participar en competiciones de desnivel superior a los +250 m, los/as cadetes cuando superen los +500 m, y los/as juveniles y juniors cuando superen los +1.200m.

Sólo se considerará Kilómetro Vertical aquella competición de +1.000m entre salida y llegada (+/- 5% tolerancia) que se desarrolle sobre terreno irregular de gran pendiente y recorrido que no exceda de los 5 Km.

ULTRA

Se trata de pruebas deportivas que transcurren por caminos de baja y media montaña (llegando a alcanzar puntualmente la alta montaña) con una distancia mínima de 60 Km (posibilidad -15%) y un desnivel acumulado mínimo de +3.600m (posibilidad -15%), no deberá sobrepasar inclinaciones del 40% o dificultades técnicas de II grado, y los tramos asfaltados o cimentados no podrán superar el 15% del total del recorrido, sin contar tramos urbanos. Tendrá un coeficiente técnico de dificultad mínimo de ≥ 216 en una sola etapa.

SNOWRUNNING

Carreras por montaña que transcurren sobre terreno montañoso con nieve y/o hielo a ser posible en horas nocturnas. Es necesaria una equipación en la que no pueden faltar dos componentes: los crampones de trail (accesorio formado por unas cadenas que envuelven la zapatilla deportiva o en su defecto zapatillas de trail que ya incluyen en la suela pinchos que consiguen la adherencia necesaria) y una linterna frontal con la que poder iluminar nuestro camino.



RAQUETAS DE NIEVE

Las pruebas de Raquetas de Nieve consisten en correr y andar sobre terreno nevado y/o helado no escarpado utilizando bastones y material específico. Este último consiste en un utensilio que da el nombre a esta modalidad deportiva Raquetas de Nieve, que se acoplan a las zapatillas o botas de montaña facilitando el desplazamiento.

¿POR QUÉ SER PRUEBA OFICIAL FEDME?

1. La homologación y la posterior participación en **pruebas oficiales FEDME, garantiza la seguridad**, integridad y optimizan la actuación del corredor y del organizador. La manera más lógica de conseguir una carrera por montaña con los mínimos fallos posibles es, sin duda, obteniendo el asesoramiento de técnicos de la FEDME, aplicando los protocolos de seguridad y medio ambiente sumamente exigentes que, desde un primer momento, serán puestos a disposición de la organización de la prueba y a su vez supervisados para su obligado cumplimiento. Todo ello, con la presencia del Delegado FEDME y del equipo arbitral designado para el evento.
2. Los impedimentos que el organizador se encuentra para la **obtención de permisos en las Administraciones Públicas**, serán solventados mediante la mediación de la Responsable del Área de CxM y así facilitar la gestión en tiempo y forma las autorizaciones pertinentes.
3. La **comunicación y la publicidad** del evento son pilares importantísimos, por esto desde la FEDME, ponemos a disposición de la organización nuestros acuerdos con TV y medios en general.
4. En lo que concierne a la parte económica, sabemos lo complicado de obtener **sponsors** de la prueba que aporten ayuda. Trabajaremos para que empresas de la zona sean parte activa del evento proporcionándoles toda la información, plan de comunicación, retornos y cobertura de la prueba.
5. Con FEDME tendrás además la **ayuda institucional** para convencer a las corporaciones locales del retorno en valor añadido en la zona que aporta la organización de una prueba oficial FEDME. Mayor ocupación hotelera, incremento en la facturación de hostelería, contrataciones a personal de la zona y sobre todo una gran promoción turística de la zona con gran visibilidad en medios de comunicación, redes sociales y ahora también en televisión.

CONDICIONES GENERALES PARA PRESENTAR CANDIDATURAS EN ESTA CONVOCATORIA CARRERAS POR MONTAÑA FEDME 2023

Todos aquellas Entidades que estén interesadas en organizar una prueba del calendario de Carreras por Montaña (en Línea, KV, Ultra, Snowrunning o Raquetas de nieve) FEDME 2023 deberán cumplimentar su solicitud cubriendo exclusivamente el formulario electrónico oficial abajo indicado y aportando datos de la prueba candidata que quieren organizar. En cualquier momento de todo el proceso la FEDME le puede reclamar información complementaria de manera telefónica, presencial o por correo-e, así como verificar los datos presentados con las Federaciones Autonómicas u otras fuentes de información.

Tendrán prioridad de organización las Federaciones Autonómicas, luego los Clubes Deportivos, luego las Administraciones Públicas y, por último, otras entidades privadas no federadas, y las empresas.

Todos los organizadores que envíen sus propuestas deben de:

1. **Conocer y aceptar en su totalidad el Reglamento de Competición de Carreras por Montaña FEDME en vigor**, el cual prevalecerá por encima de otros si la misma competición es puntuable para otros circuitos de Carreras por Montaña, **así como el Reglamento de Eventos Deportivos de Carreras por Montaña de**



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

la **FEDME**. Este documento está supeditado al Reglamento de Competición de Carreras por Montaña FEDME y como consecuencia, a cualquier modificación que se realice en este último.

2. Contar, preferentemente, con la **autorización de la Federación Autonómica** correspondiente a la que pertenezca la Entidad Organizadora si se desarrolla en la misma Comunidad o, en su caso, de la Federación Autonómica en cuyo territorio se celebre la prueba.
3. Tener realizada con anterioridad y en vigencia la homologación favorable por parte de la FEDME, como requisito indispensable. La FEDME se reserva el derecho de admitir en el mismo calendario, y por circunstancias excepcionales, prueba/as homologadas por las diferentes FFAA, previo estudio de la mismas, en lo referente al punto anterior.
4. **En el caso de haber plazas máximas**, habrá que respetar el periodo de “inscripción preferente” en el cual tendrán **preferencia absoluta los/as federados/as FEDME**, así como mantener siempre un “**precio preferente**” para los/as deportistas FEDME, mínimo de un 20% de diferencia, respecto a cualquiera de los/as participantes no federados/as FEDME (ya sean autonómicos o no federados).
5. En el caso en el que la prueba sea “**Individual y de Selecciones Autonómicas**” se reservará un plazo **preferente** para la inscripción de las selecciones. Transcurrido este plazo, las plazas pasarán a las inscripciones individuales hasta agotarse el número de plazas máximas.
6. Para autorizar la **apertura de inscripciones** tanto la OTE, como el área técnica tienen que haber aprobado el cartel y el boletín del evento.
7. **Todas las inscripciones se cierran el domingo previo a la carrera a las 23:59h**. En el caso de selecciones clubes pueden haber modificaciones en la conformación del equipo, de entre los ya inscritos, hasta 48h antes de la prueba.
8. **Comprometerse a participar en las reuniones que organice la FEDME** donde serán tratados todos los temas específicos Deportivos o de Evento (patrocinadores, reglamento, protocolos de actuación, aclaración de dudas, etc).
9. **Ofrecer servicios extraordinarios no competitivos** a los/as corredores/as por montaña (información de hotel oficial, “tercer tiempo”,...)
10. **Respetar en todo momento el mandato oficial FEDME** (decisiones vinculantes, acto de presentación, entrega de premios, árbitros oficiales y sus decisiones, etc.).
11. **Hacer visible** de forma correcta los emblemas, pancartas oficiales, logotipos en la publicidad, etc. de la FEDME y sus obligaciones públicas y privadas, así como **conocer y aceptar la prevalencia de los patrocinadores oficiales FEDME** que no deben de competir públicamente con otras marcas del mismo sector en dichas competiciones. Los patrocinadores serán comunicados en su momento a los organizadores pre-seleccionados.
12. En caso de ser seleccionados firmar un **convenio con la FEDME** donde quedarán reflejados los derechos y obligaciones en todas las partes del Evento Deportivo, en donde se reconoce que es un evento exclusivo de Carreras por Montaña.
13. La celebración de **esta prueba no podrá puntuar para ningún otro circuito** de ninguna otra federación estatal o internacional de cualquier otro deporte, incluidos sus diferentes circuitos privados subsidiados, sin el reconocimiento de la FEDME.
14. En pruebas de Campeonatos y Copas de España sólo podrán participar **los/as deportistas federados/as FEDME o de otras Federaciones Estatales homólogas (con un seguro deportivo en vigor en España)**,



aunque sólo podrán ganar un Campeonato de España los/as deportistas federados/as FEDME españoles/as (o nacionalizados/as en España), y podrán ganar una Copa de España cualquier deportistas federado/a FEDME o de Federaciones Estatales homólogas.

15. Cumplir con el calendario general de las pruebas de Carreras por Montaña FEDME

Las pruebas de snowrunning y raquetas de nieve deben disputarse entre los meses de **enero y abril**.

Las pruebas de Carreras por Montaña en línea, Kilómetro Vertical y Ultradistancia deben disputarse entre los meses de **marzo y noviembre**.

16. En las competiciones de Snowrunning se valorará positivamente aquellos eventos que puedan celebrar el día anterior / posterior una prueba de la especialidad de Raquetas de Nieve (compatible con el mismo itinerario previsto para el día siguiente). Dichos eventos es preferible, que se celebren en la misma ubicación, estación de esquí o, en su defecto, en la misma provincia o CCAA, siempre y cuando las distancias entre sí sean relativamente cortas y aceptables.

17. Todas las pruebas y eventos FEDME deberán garantizar y velar por la seguridad de los y las menores que participen en dicho evento. Se deberá cumplir con el Plan de Seguridad de protección a la infancia y adolescencia de la FEDME y contar con un Plan de Seguridad específico y adaptado a dichas edades.

PRUEBAS HOMOLOGADAS FEDME

La homologación es un trabajo técnico de auditoría interna de la prueba en todo su conjunto, que pone en conocimiento del ORGL los puntos fuertes y los puntos débiles de su estructura, teniendo como referencia las directrices del Reglamento de Competiciones de Carreras por Montaña FEDME en vigor y siendo supervisado por un equipo de árbitros/as FEDME.

Las Carreras por Montaña que obtengan dicha homologación (válida por tres años) podrán destacar en su comunicación que se trata de una "Carrera por Montaña homologada por la FEDME".

Más detalles en http://www.fedme.es/salaprensa/upfiles/885_F_es.pdf donde podréis descargar toda la información necesaria y concreta.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA FEDME PARA VALORAR TODAS LAS CANDIDATURAS, EN TODOS LOS CASOS

Dentro de las posibilidades, para la elección de las competiciones que formarán este calendario, la FEDME tendrá en cuenta prioritariamente los siguientes criterios:

- Que cuenten con un adecuado equipo humano dentro de su organización.
- Que el emplazamiento para la prueba sea idóneo para las pruebas de Carreras por Montaña, Snowrunning o Raquetas (asegurándose la nieve), según la modalidad dentro de las posibilidades normales de invierno, además de asegurar un itinerario alternativo en caso de mal tiempo y que se asemeje lo más posible al itinerario original.
- Que realicen acciones específicas de promoción de las Carreras por Montaña (*Snowrunning o Raquetas de Nieve*) en su territorio.
- Se valorará aquellos eventos que puedan celebrarse simultáneamente el día anterior/posterior al Snowrunning, una prueba de la especialidad de Raquetas de Nieve.



- Que utilicen habitualmente la marca “Carreras por Montaña CxMTrail FEDME” (“Snowrunning” o “Raquetas de nieve”) en su publicidad de entidad al referirse a este deporte.
- Que tengan tradición organizativa de Eventos Deportivos de Carreras por Montaña (en todas sus modalidades).
- Que sean evaluadas positivamente, tanto a nivel Deportivo como a nivel de Evento, en ediciones anteriores, ya fuera por la FEDME o, en su defecto por la Federación Autonómica correspondiente.
- Que la ORGL pueda ofrecer alojamiento y manutención al Equipo FEDME.
- Se valorará positivamente que sólo se admitan a federados/as FEDME y no limiten el número de inscripciones salvo por causas de fuerza mayor.
- Que la prueba cuente con mayores servicios extradeportivos para los/as corredores/as por montaña.
- Que ofrezcan, a mayores, la opción de briefing telemático.
- Que la/s fecha/s propuesta/s por el ORGL permita a la FEDME establecer un calendario anual distribuido correctamente en el tiempo.
- Que haya una dispersión geográfica de las pruebas a lo largo y ancho del Estado.
- Que en caso de haberlos, se valorarán los premios económicos a repartir entre las categorías oficiales FEDME.
- Que tenga un mejor dispositivo de Seguridad, adecuado a las circunstancias.
- Que tenga un mejor dispositivo de Medio Ambiente, adecuado a las circunstancias de la prueba y tomando como referencia la [Guía de Buenas Prácticas para el Desarrollo de Carreras por Montaña Manual en Espacios Naturales Protegidos](#) de la FEDME.
- Que el recorrido de las pruebas se desarrolle en espacios singulares, con el objetivo de promover poner en valor el deporte en las localidades y su comunidad.
- La organización de servicios y/o eventos paralelos a la prueba deportiva tales como una feria del corredor en la zona de salida y meta; un espectáculo musical antes o después de la prueba, etc.

CONDICIONES ECONÓMICAS DEL CANON A PAGAR POR LA ORG A LA FEDME

El objetivo de la FEDME en este 2023 es la organización de un tipo de eventos deportivos que sean oficiales, competitivos, vistosos y que atraigan cada vez a más y mejores corredores/as.

En este sentido, la Copa de España estará compuesta por tres únicas pruebas (dos más la final), siendo su participación de carácter obligatorio para conseguir el título de Campeón de Copa de España y su correspondiente premio económico de mayor cuantía respecto a las temporadas anteriores.

El canon que cada ORGL tendrá que pagar a la FEDME no se hará efectivo hasta que termine la prueba deportiva siempre y cuando las inscripciones se realicen en la plataforma de inscripciones y pago designada por la FEDME. Una vez terminada la competición, y antes de ordenar desde FEDME pagar el dinero a la ORGL, liquidaremos las cuentas entre ambas entidades y el dinero sobrante se le ingresará a la ORGL en la cuenta bancaria de su propiedad. En caso de que no hubiera tanto dinero de inscripciones como el canon oficial que la ORGL debe de pagar a FEDME, la ORGL se compromete a ingresar en la cuenta de la FEDME el dinero resultante en el plazo máximo de un mes.

Este canon oficial incluirá:

- El derecho de ser nombradas oficialmente “Prueba Oficial (Campeonato o Copa) de Carreras por Montaña, Snowrunning o Raquetas de Nieve de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME)”



- El derecho de recibir todas las obligaciones que la FEDME se compromete en en los capítulos titulados “¿Qué aportará la FEDME a las ORGL que quieran coorganizar los Campeonatos y Copas de España de Carreras por Montaña 2023 y ventajas de ser prueba FEDME?”
- El pago del canon oficial por parte de ORGL a la FEDME obligará a la FEDME a pagar a los/as deportistas los premios económicos que antes pagaba directamente la ORGL al término de la prueba.

Así pues, el canon total a pagar por la ORGL a la FEDME en 2023(incluidos los premios) es:

Competiciones de **Carreras por Montaña FEDME:**

En el campeonato de España en línea (individual y de clubes): 10.000€

En el campeonato de España de kilómetro vertical (individual y de clubes): 7.500€

En el campeonato de España ultra y ultra por etapas: 11.000€

En las copas de España en línea: 4.000€

En las copas de España de kilómetro vertical: 4.000€

*Por la organización de las dos pruebas (campeonato y copas): la ORGL tendrá que abonar a la FEDME el canon de la prueba de mayor cuantía.

Competiciones de **Snowrunning y Raquetas de Nieve FEDME:**

En los Campeonatos de España de snowrunning: 4.000€

En las Copas de España de Snowrunning: 3.000€

En los Campeonatos de España de Raquetas de Nieve: 3.000€

*Por la organización de las dos pruebas (copa de snowrunning y copa de raquetas): 4.000€

*Por la organización de las dos pruebas (campeonato de snowrunning y copa de raquetas): 5.000€

¿QUÉ APORTARÁ LA FEDME A LAS ORG-L QUE QUIERAN ORGANIZAR LOS CAMPEONATOS Y COPAS DE ESPAÑA DE CARRERAS POR MONTAÑA 2023?

La ORGL recibirá la implicación y asesoramiento directo del personal de la Oficina Técnica de Eventos (OTE) de la FEDME en todos los temas relacionados con el Evento, así como la implicación de la Vocalía de Carreras por Montaña en todos los temas relacionados con el Deporte.

El listado completo de todos los recursos que se aportan desde FEDME a las ORGL es:

	Campeonato	Copa
Un arco hinchable, de salida y llegada, y su montaje/desmontaje.	Sí	Sí
Pancartas FEDME, CSD y microperforada con ojales a 0,5 m para colocar sobre las vallas inclinadas, y su montaje/desmontaje.	50m	50m
Banderolas FEDME, Carreras por Montaña (y/o snowrunning y raquetas de nieve en las pruebas de nieve) para colocar en la zona de salida/llegada, y su montaje/desmontaje.	6	6
Equipo de megafonía compuesto por 4 altavoces, ambientación musical, 2 micrófonos inalámbricos y todos los elementos necesarios para cubrir la prueba deportiva.	Sí	Sí
Árbitros/as y delegado/a de la FEDME.	Sí	Sí



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

Medallas y/o trofeos para las categorías FEDME.	Sí	Sí
Maillot de campeón/a o líder FEDME.	Sí	Sí
Acreditaciones de Voluntariado, Medios e Invitados/as.	Sí	Sí
Cabecera del cartel unificado de competiciones del calendario oficial FEDME.	Sí	Sí
Elaboración y distribución de imágenes para TV, así como realización de un vídeo resumen de la prueba, incluyendo entrevistas y resultados.	Sí	Sí
Animación de las redes sociales de la FEDME con contenidos específicos de la prueba.	Sí	Sí
Envío previo y recogida posterior de soportes publicitarios para decorar la rueda de prensa de presentación de la prueba.	Sí	Sí
Elaboración y distribución centralizadas de notas de prensa, resultados e imágenes para medios de comunicación oficiales.	Sí	Sí
Costear el transporte "lejano" de los árbitros/as y delegado/a desde su residencia hasta el aeropuerto, puerto, o estación de tren o bus, más próxima a la celebración de la prueba, así como el mismo viaje de retorno.	Sí	Sí
Petos de identificación de Organización para que lleve el personal FEDME (excepto los árbitros/as), así como la dirección de carrera, coordinador/a de circuito y los coordinadores/as de comunicación, protocolo y salida/llegada.	6	6
Estructura trasera para realizar la premiación, así como su decorado personalizado y su montaje.	Sí	Sí
Elaboración de cinta de meta impresa a doble cara con material semirrígido para la Copa de España Copa de España de 0.25x5m.	Sí	Si
Facilitar un dorsal y 4 imperdibles por cada deportista inscrito/a en las categorías FEDME.	Sí	Sí
Facilitar un sistema individual para cada deportista de control de tiempos que será retornable al término de la prueba.	Sí	Sí
Secretaría virtual con pasarela de pago a disposición de la ORGL.	Sí	Sí
Premios en metálico para los/as ganadores/as de Campeonatos de CxM en línea (Campeonato individual y Campeonato de Clubes) Premios en metálico para los/as ganadores/as de Campeonatos de CxM Kilómetro Vertical (Campeonato individual y Campeonato de Clubes) Premios en metálico para los/as ganadores/as de Campeonatos de CxM Ultra Premios en metálico para los/as ganadores/as de Campeonatos de CxM En línea Ultra por Etapas Premios en metálico para los/as ganadores/as de Campeonatos de snowrunning Premios en metálico para los/as ganadores/as de Campeonatos de Raquetas de nieve	8.000 € 4.000 € 8.600 € <i>Pendiente si se organizara.</i> 3.000 € 3.000 €	No
Premios en metálico para los/as ganadores/as de Copa de CxM en línea Premios en metálico para los/as ganadores/as de Copa de CxM Kilómetro Vertical Premios en metálico para los/as ganadores/as de Copa de CxM Ultra Final de Copa de Snowrunning	No	8.000 € 8.000 € <i>Pendiente si se organizara</i> 2.000 €

¿QUÉ APORTARÁ DIRECTAMENTE EL SOLICITANTE DE LA PRUEBA OFICIAL FEDME DE CARRERAS POR MONTAÑA 2023?

El listado general de todos los recursos que la ORGL debe aportar para la prueba es:

	Campeonato	Copa
RECURSOS HUMANOS (PUEDEN SER VOLUNTARIADO)		
Coordinador/a de línea de salida/llegada.	Sí	Sí
Coordinador/a de comunicación.	Sí	Sí
Coordinador/a de protocolo.	Sí	Sí
Nombramiento de un/a coordinador/a de circuito.	Sí	Sí
RECURSOS MATERIALES		
Disponer de 4-5 walkie talkies para los/as árbitros/as.	Sí	Sí
Espacio físico adecuado para el reparto de dorsales y comprobación de documentación de los/as deportistas.	Sí	Sí
Espacio adecuado para realizar una prueba antidoping siguiendo los estándares de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.	Sí	Sí
Vallas de 2x1m (preferentemente inclinadas y no amarillas).	50	50
Carpas con tejado (aprox. 3x3m cada una y preferentemente con faldones).	3	2-3
Mesas (aprox. 2x1m cada una).	3	2-3
Disponer de trofeos y/o medallas para las categorías NO FEDME.	No	Todas
Podium con espacios diferenciados para los tres primeros puestos.	Sí	Sí
Diseño final del cartel utilizando el modelo facilitado por FEDME, así como el diseño adaptado a las redes sociales.	Sí	Sí
Sillas en la zona de salida y llegada.	20	20
Contenedores de basura (mínimo aprox. 200 litros cada uno) para repartir por el espacio de avituallamiento de post meta, y asegurarse de su perfecto tratamiento posterior a la prueba. Uno de los contenedores tiene que estar cercano al arco de salida y llegada.	4	3-4
200 metros de cinta de balizar para la zona de salida y llegada.	Sí	Sí
Seguro de accidentes para todas las personas voluntarias que colaboran desinteresadamente en la organización el día de la prueba.	Sí	Sí
Seguro de responsabilidad civil por importe mínimo de 600.000€	Sí	Sí
Plataforma homologada por la FEDME de inscripciones y cronometraje de la prueba	Sí	Sí
Organizar, en un horario determinado, el reparto de dorsales.	Sí	Sí

Tener una sala de briefing adecuada para 100 personas y que cuente con proyector, así como con conectores de ordenador para Mac y PC.	Sí	Sí
Disponer de una sala alternativa cercana a la prueba donde organizar la ceremonia de premiación ante inclemencias del tiempo	Sí	Sí
Señalizar el recorrido de la prueba de forma clara para la práctica deportiva de acuerdo al reglamento.	Sí	Sí
Disponer desde una hora antes de la salida hasta la entrega de premios de, como mínimo, 1 ambulancia (con equipo portátil DESA) y, 1 médico/a siempre presente.	Sí	Sí
Elaborar un protocolo de seguridad adecuado a la prueba.	Sí	Sí
Publicación en la web del ORG-L, en rrss y en el boletín del evento el track de la carrera donde se marquen los avituallamientos y los accesos a los mismos	sí	sí
Speaker en español.	Sí	Sí
Alojamiento cercano a la prueba, y manutención completa (máximo).	15 pax.	15 pax.
Reservar plazas de aparcamiento en las inmediaciones de la zona neurálgica de la prueba	2-3	2-3
Realizar el transporte "próximo" de los árbitros/as y delegado/a desde el aeropuerto, puerto, o estación de tren o bus (más cercano al lugar de celebración de la prueba) hasta el hotel, así como el mismo viaje de retorno.	Sí	Sí
Instalación eléctrica segura y adecuada en la línea de llegada para conectar 3 ordenadores, la megafonía y el arco de salida.	Sí	Sí
Pagar el canon (que incluye los premios) correspondiente a la FEDME en función del Reglamento de Eventos de Carreras por Montaña FEDME en vigor.	Sí	Sí
<u>CANON PRUEBAS DE CARRERAS POR MONTAÑA EN LÍNEA</u>		
Canon Copa de España CxM en línea	No	4.000 €
Campeonato de España de Carreras por Montaña en línea (individual y por selecciones)	10.000 €	No
Campeonato de España de Carreras por Montaña en línea (Clubes)	10.000 €	No
<u>CANON PRUEBAS DE CARRERAS POR MONTAÑA KILÓMETRO VERTICAL</u>		
Canon Copa de España CxM KV	No	4.000 €
Campeonato de España de Carreras por Montaña KV (individual y por selecciones)	7.500 €	No
Campeonato de España de Carreras por KV (Clubes)	7.500 €	No
<u>CANON PRUEBAS DE CARRERAS POR MONTAÑA ULTRA</u>		
Campeonato de España de Carreras por Montaña Ultra (individual y por selecciones)	11.000€	No
<u>CANON PRUEBAS SNOWRUNNING</u>		
Copa Snowrunning	No	4.000 €
Campeonato de Snowrunning	5.000 €	No
<u>CANON PRUEBAS RAQUETAS DE NIEVE</u>		
Campeonato de Raquetas	3.000 €	No
*Por la organización de las dos pruebas (copa de snowrunning y copa de raquetas):	No	5.000 €
*Por la organización de las dos pruebas (campeonato de snowrunning y copa de raquetas):	5.000 €	No

PLAZOS IMPORTANTES PARA ESTA CANDIDATURA

Fin de plazo de presentación de candidatura	23.59h del 30 de septiembre del 2022
Propuesta técnica sobre candidaturas	15 de octubre del 22 (aprox.)
Aprobación de Calendario Oficial de Carreras por Montaña 2023	31 de octubre del 22 (aprox.)

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Para que la presentación de la candidatura sea correcta debe rellenarse exclusivamente el siguiente formulario electrónico, con el máximo detalle posible

<https://forms.gle/QvftbY8sutVhyBZR6>

Una vez cubierto, puedes modificarlo, complementarlo,... hasta la fecha límite de presentación de candidaturas, el 30 de septiembre del 2022 a las 23.59h.

CONTACTOS PARA RESOLVER DUDAS

Sobre la parte **Deportiva**: contacto con la Vocal de Carreras por Montaña de la FEDME, Milo Rodrigo area.cxmtrail@fedme.es o 638 15 80 97 en horarios laborales.

Sobre la parte de **Evento (no deportivo)**: contacto con la Coordinadora de la Oficina Técnica de Eventos Deportivos (OTE) FEDME, Elena Ucedo eventos@fedme.es o 681 251 739 en horarios laborales.

Horarios laborales en la FEDME en “Verano” (julio y agosto) de lunes a viernes de 08.00 a 15.00h, y en “Invierno” (menos julio y agosto) de lunes a jueves de 08.30 a 14.30h y de 15.00 a 17.30h, y los viernes de 08.00 a 14.00h.

